

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sto. Tomas de Aquino Dr.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de S. Francisco de Paula; se reserva á las seis

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Odesa 24 de Enero.

Se asegura que á pesar de la muerte del hijo del Schah de Persia que parece cierta, la guerra continua entre turcos y persas, y que el Schah ha dado una respuesta poco satisfactoria á las proposiciones de mediacion que se le han hecho por el encargado de Inglaterra.

ALEMANIA.

Ulma 12 de Febrero.

Los delegados de las provincias griegas llegan de todas partes á Argos que en el dia es la residencia del gobierno. Ali-baja ha enviado ocho diputados. Demetrio Ipsilanti no tiene mando alguno militar, y se le ha confiado la direccion de los negocios publicos. No parece que todavia haya sido nombrado el presidente: pero los votos de todos los patriotas se reunen en favor del buen arzobispo Ignacio. El hermano de demetrio Ipsilanti se halla todavia detenido en Mueckatsch como reo de estado.

ISLAS JONICAS.

Corfú 22 de Enero.

Los mas pequeños sucesos sirven para hacer rebentar el odio de los jonios contra sus protectores. Los labradores se quejan de la conducta arbitraria de los empleados del gobierno: ultimamente una orden del senado ha dado lugar á grandes quejas, y algunas comarcas, parecian querer revolucionar abiertamente. Le queria obligar á los labradores á proveer de una cierta cantidad de viveres á la capital; pero el Lord alto-comisario ha logrado calmar la efervescencia de los espíritus.

Por otra parte los habitantes de la ciudad reclaman el despido de los extranjeros que se han apoderado de los mejores empleos. Muchas personas principales se han propuesto dirigir á las autoridades competentes una solicitud sobre este objeto: pues hasta el dia el gobierno ha desoído las quejas de los habitantes.

Ni aun la imprenta tenemos libre. Un escrito á favor de los Parganiotas y de los insurgentes de Zante y Cerigo que habia hecho aqui

grande sensacion ha sido recogido: el profesor Hidromenos ha sido detenido como autor; pero el escandalo que causaria un proceso intentado contra este griego que todos estiman ha hecho tener al gobierno. Sin embargo el mismo profesor se ha espuesto despues á su colera atacando por ridiculo el proyecto de establecer una Universidad en Itaca, como se ha verificado.

Se construyen fortificaciones regulares en Cefalonia, Zante, Itaca y Cerigo. Muchos individuos condenados á muerte han sido indultados. Se dice que en S. Mauro se han hallado una multitud de banderas griegas y proclamas; pero nada se sabe con certeza.

ITALIA.

Palermo 24 de Enero.

No solamente la corporacion de los curtidores, sino un número considerable de individuos de todas clases y profesiones, que bajo el nombre de europeos libres han formado sociedades secretas, maquinan para substraerse de la dominacion austriaca y mudar la forma de gobierno. Su plan era reunir los habitantes de todos los pueblos inmediatos á Palermo, entrar en la ciudad el 12 de Enero y sitiarse el teatro Carolino, en el cual debian hallarse reunidas todas las autoridades civiles y militares, para celebrar el aniversario del nacimiento del rey. Durante este tiempo todos los antiguos carboneros de Palermo se hubieran apoderado de las fortalezas y se hubiera proclamado la Constitucion de los estados unidos de América. Tres dias antes de la egecucion del proyecto uno de los conjurados lo descubrió todo al cardenal arzobispo Gravina, y se tomaron todas las medidas para prevenir toda tentativa. Se ha fusilado á un gran número de personas y otras se han enviado á Nápoles. Por medida de precaucion, se ha trasladado á bordo de los barcos, y á las pequeñas islas del rededor á todos los individuos detenidos en las cárceles de la ciudad.

El general Nunziantie comandante general de Sicilia ha trasportado su cuartel general fuera de Palermo en la curtidora; y por medio de tropas austriacas que le han llegado de Mesina y de Palermo, se ocupa en desarmar á los habitantes del campo. Esta operacion ofrece las mayores dificultades, y no es posible que por mu-

cho tiempo tenga un éxito completo en un país como el de Sicilia.

SUIZA.

Lucerna 16 de Febrero.

Los estudiantes de esta ciudad presentaron al gran consejo una solicitud relativa al decreto del pequeño consejo en 5 de Octubre, por el cual se había destituido al profesor Troxler de su cátedra de filosofía é historia. El gran consejo ha decidido que la petición se remitiese al pequeño consejo, para que resolviese lo que juzgase mas conveniente.

Mr. Wete profesor que fué de teología en Berlin, despedido de aquella universidad por una carta de pesame que escribió á la madre de Sand, ha sido nombrado profesor en la universidad de Basilea.

El coronel Gustavson (el antiguo rey de Suecia) ha publicado un opusculo titulado: «Mi opinion sobre la Constitucion militar de Suiza, dedicada á mis confederados», en el cual se encierran, segun se dice, ideas escelentes.

INGLATERRA

Londres 16 de febrero

Se aguardaba con impaciencia el resultado de la sesion del 15 para saber el género de reducciones que el marques de Londonderry debia proponer al parlamento. El noble Lord se estendió sobre el estado de estrechez en que se hallaba la agricultura en Inglaterra, y procuró probar que á escepcion de este ramo, todos los demas se hallaban en el estado mas floreciente, que su producto continuaba aumentando, y que durante las cinco primeras semanas de este año habia pasado del producto de igual número de semanas en el anterior. En su discurso anunció el ministro que las reducciones propuestas ascenderian á 2 millones en los gastos generales, y que el 5 p. c. se reduciria al 4 p. c., lo que proporcionaria otro ahorro de 1,400,000 lib. ester.

En cuanto á los impuestos, dijo, que no podia haber disminucion mas que en la *dreche* (*) que pagaria un schelling de menos por celemin, lo que ofrecia una disminucion de un millon y cuatrocientas á quinientas mil lib. ester. que se añadirían 2 millones á la caja de amortizacion, y que la banca adelantaria 4 millones á 3 p. c., que serian reembolsados á cortos intervalos. Este adelanto permitia á los ministros proveer al socorro de los labradores.

Terminó su discurso pidiendo quedase sobre la mesa la cuenta de la deuda consolidada y no consolidada, y de las sumas aplicables á su pago. Esta mocion, despues de largos debates, en los cuales se hizo ver á los ministros que las reducciones propuestas eran insignificantes para obrar una mudanza favorable á los labradores, fué adoptada sin division.

PORTUGAL.

Lisboa 20 de febrero.

Con ocasion de haberse dado cuenta en las córtes de una felicitacion del clero, nobleza y pueblo del consejo de Sul, en el partido de Visco, propuso el Sr. Barata que se declarasen es-

(*) *Dashecho de cebada, de que se hace la cerveza.*

tinguidos del todo los títulos de nobleza, clero y pueblo; puesto que por la Constitucion se hallaba decidido, que no habia mas que una clase de personas que componian el pueblo, en el cual estaban comprendidas todas las clases de la nacion portuguesa. El señor presidente advirtió al orador que presentase por escrito su proposicion para ser discutida; y habiéndolo hecho así al fin de la sesion se tuvo por primera lectura, reducida á que los títulos de clero, nobleza y pueblo son anti-constitucionales por señalar diversas clases de ciudadanos.

— Instruido el gobierno por sus cónsules en España de hallarse estinguido del todo el contagio de la fiebre amarilla, ha mandado que las tropas del cordon del Alentejo y los Algarbes vuelvan á sus respectivos acantonamientos, y que la escuadrilla estacionada en las costas de los Algarbes se emplee en proteger á los barcos pescadores.

— Ha entrado en este puerto el bergantin *Paquete*, de Fernambuco, en 55 dias de navegacion, con cargamento de frutos coloniales, el cual refiere que á su salida no habia ninguna novedad en el gobierno del Brasil.

— Se continúa en las córtes el examen del proyecto de Constitucion. El art. 170, que dispone sobre los derechos que han de percibir los jueces, ademas de su salario, dió ocasion á un debate: en el cual el Sr. Bastos lo impugnó con las razones siguientes: primera, porque es indecoroso que los jueces reciban dinero por la expedicion de sus decretos, aunque la tarifa esté autorizada por la ley; pues su oficio es demasadamente noble para ser objeto de ganancia: segunda, que la administracion de justicia es una deuda de la sociedad, y seria absurdo exigir retribucion del pago de una deuda: tercera, que debiendo ser igual la ley para todos se quebrantaria este principio pagando los mismos derechos el rico que el pobre, y pugnaria este con gran desventaja contra el rico, siéndole mucho mas gravoso el pago de los derechos del juzgado.

Y en comprobacion de su opinion citó al jurisconsulto Bentham, el cual dice que los salarios ó derechos casuales tienen una ventaja aparente y un peligro real; que aquella consiste en parecer que la recompensa está proporcionada al trabajo, y el peligro se observa en la tentacion en que se pone á los jueces y sus subalternos de aumentar sus emolumentos y las diligencias que los producen; y en fin, que la esperiencia demuestra que los empleos en donde no se perciben derechos, sino solamente el sueldo, son servidos con mas probidad y exactitud. Otros señores hablaron en contrario, fundándose en que seria mucho mayor el número de los pleitos si los litigantes no sufriesen el gravamen del pago de los derechos; y que la nacion no estaba para poderse gravar por ahora con el aumento que era necesario hacer en los salarios de los jueces. Puesto el artículo á votacion, se resolvió que no se haga mencion de su contenido en la Constitucion.

La comision especial nombrada para informar sobre la nota y protesta hecha por el encargado de negocios de España, acerca de la libertad acordada por las córtes á los dos españoles refugiados que fueron individuos de la llamada junta apostólica de Galicia, espuso su parecer, refutando las razones en que funda su re-

clamación el encargado de negocios de España, por no existir tratados algunos sobre la materia; y concluyó diciendo que debía llevarse a efecto la resolución de las cortes, y que el gobierno debía entrar en negociaciones para renovar los antiguos tratados conforme a los intereses recíprocos de ambas naciones. El congreso aprobó este parecer, y mandó que se imprimiera a la letra y se publique por el diario del gobierno.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

Barcelona 6 de Marzo.

Se acerca el día 10 de Marzo, aniversario del feliz pronunciamiento de Barcelona a favor de la Constitución. El año pasado, el Excmo. Ayuntamiento dispuso funciones verdaderamente patrióticas en celebración de tan fausto acontecimiento. Las grandes épocas no pierden su interés ni valor con el trascurso de los años; y cuando una nación mira con indiferencia el recuerdo de sus glorias, es señal de que su patriotismo se debilita. No nos hallamos a la verdad en este caso; Barcelona libre desde muchos siglos, y constante siempre en sus resoluciones no ha menguado en amor a la causa pública; y no puede dar de ello una prueba mas convincente, que recordando con públicos regocijos el día célebre en que recobró sus derechos usurpados. Los patriotas que la representan legalmente propondrán como esperamos, un brillante programa que no desdiga del que se verificó el año último.

El gobierno superior político de esta provincia ha recibido una real orden, en que enterado S. M. de la prision del faccioso Ramon Carrío egecutada por el valiente alcalde constitucional de la Junquera D. Jaime Roca, acompañado de 27 milicianos, todos al mando del coronel mayor del regimiento de Cordova D. Manuel Fernandez, se ha servido mandar que se den las gracias en su real nombre a los referidos alcalde, coronel y demas que han tenido parte en aquella prision, como una prueba de lo gratos que han sido a S. M. sus esfuerzos por la consolidacion del sistema constitucional.

El gefe político ha proporcionado 100 fusiles para la milicia de Cervera, y para el vestuario ha acordado la Diputacion que se heche mano de algunos arbitrios. De esta manera pronto se verá establecida en aquella ciudad esta institucion que es la mejor garantía de nuestras libertades.

En el día 1.º de Marzo se presentaron en la casa de un hacendado labrador distante hora y media de Rubí, ocho ó mas hombres armados que de un escopetazo mataron al mozo de la casa y con pistola hirieron al dueño. A los gritos de ladrones el hijo mayor de este, se asomó en la ventana en cuyo acto se le disparó tambien, pero por fortuna no le dió la bala. Con el ruido de los tiros acudió gente, y los ladrones en número de 18, se escaparon.

El día 3, se tuvo aviso de que frente del

molino llamado de Basons confinante con el término de Rubí el de S. Cugat del Vallés se habían notado varios hombres con armas que acechaban las avenidas de la casa, con cuya noticia se reunieron algunos y atacaron a los hombres armados que segun parece eran siete ó mas, los cuales echaron a correr por la espesura del bosque, excepto tres que se cogieron y se conducian acia Rubí, pero resistiéndose por no haberseles podido atar por falta de cuerdas, los paisanos les dispararon y mataron a los tres. El ruido de los tiros alborotó al pueblo y se tocó a somaten. Dicen que los muertos iban con el traje de parrotos. El alcalde de Rubí comunicó este hecho al juez de primera instancia de Terrasa.

Muchas veces hemos tenido que poner un término a varios artículos comunicados que a nuestro parecer versaban sobre asuntos cuyo conocimiento no es tan interesante al publico como otros escritos de una aplicacion mas general. Lo mismo debemos hacer ahora con respecto a las controversias que han ocupado una buena parte de los periódicos de esta ciudad entre algunos ilustres desterrados italianos; cuya division aumenta sus infortunios. Nosotros en favor del sagrado carácter de desgraciados por una noble causa, hemos acogido indistintamente en nuestro periódico los escritos que reciprocamente se han dirigido el Sr. General Rossa- roll y los SS. Diputados al parlamento napolitano de Concili y Nicolai, creyendo siempre que el artículo que insertabamos seria el último en esta contienda que empezó por pública, y ha ido progresivamente bajando a personal. Exortando pues a los emigrados italianos a la fraternidad, y a la conclusion de las discordias, tan fatales para ellos en la desgracia, como a los españoles en la propiedad, declaramos que el artículo siguiente que dirige el Sr. Marques Nicolai al Sr. Alcalde constitucional de Barcelona será el último que salga en el Constitucional sobre el particular.

Magnifico Sr.: La cólera del General Rossa- roll, digna de compasion, tenta en vano hacerme olvidar de aquella urbanidad que tampoco he violado » en las reflexiones de un Ingles. » Mi acusador ha querido dar al público un espectáculo desagradable, substituyendo la furiosa indecencia a la civilidad, a la lógica. Séale esto permitido por favor de sus muchos títulos, entre los cuales ha olvidado lo de maestro de esgrima de los hijos de Joaquín Murat. El letrado patriota General desea brillar en las Cortes de los Reyes con el floréte en la mano, por no ser solo conocido de los cabrerizos de Pulla.

Yo lo he creído » instigador de viles y miserables escritos que han fatigado los prensas de Barcelona y que me averguenzo de numerar: yo le desafío, por el honor de sus » obras » de sus » heridas » de sus » espadas » de sus » empresas militares » de sus valientes viages desde el Jonio al Báltico » a jurar lo contrario » delante de mi y de todos los Napolitanos refugiados en España. Solo hablo de » instigacion: ni lo imito en » sus contradicciones » yo nunca he pensado en suponerle el valor de poner su firma en un escrito » responsable ». Me persuado que él se manifestará mas veraz en su juramento del que lo

hizo con las autoridades de Barcelona à 21 de febrero, mintiendo en su esposicion. » Diario Constitucional 25, 26, 27 de febrero con un valor todo caballeresco al manifiesto tan victorioso en el que expide » indistintamente » à cuantos mandaban el ejército napolitano en 1815 y 1821 una patente de traidor » Manifiesto de Rossaroll pag. 2. ¿ Quien podrá vencer al general Rossaroll, cuando ataca à los sujetos lejanos?

Dejo à la educacion, à la modestia; à la verdad, al sentido comun del General, el privilegio de hablar de sus numerosas » glorias militares » y literarias, que repetidas con tanta pompa, no pueden desmentir el carácter de un Orlando, de un Polibio grotesco. Por lo que toca à mi contextando à un tal hombre nunca tendré la bajeza de hablar » de mi » ni me envileceré jamas diciendo todo lo que ya conoce sobre las cosas que me pertenecen. Quedo bastante satisfecho de aquel furor que excita en su generoso corazon mi moderada respuesta inserta en el Diario Constitucional del 20 febrero. Ahora invito à mi ruidoso acusador à ser mi testigo. El despotismo vuelve à Nápoles en 24 de marzo: he aqui en escena el General Rossaroll que teniendo la confianza del despotismo se le confirma el mando de la séptima division militar en la que està comprendido el gobierno de Mesina » Manifiesto pag. 3.

Las cosas que voy à decir ya no merecen fé, porque salen de la boca » de un Diputado del pueblo; como el irritado General me hace decir en su segunda peticion digna de compacion, falsificando con la acostumbrada generosidad las palabras de mi breve respuesta del 13 febrero: los hechos de que haré memoria, aunque » increíbles, deberan creerse porque salen de la heróica pluma del General que semejante à Cesar *eodem animo scripsit quo bellavit*. Calabreses esclama en otros términos en su magnifica proclama, Calabreses! Pocas provincias del reino están ocupadas por los austriacos: pero de otras armas necesita la tirania para apoderarse de nosotros! La Europa atonita dirá, que el honor napolitano se sostuvo en las Calabrias. El ejército de Calabria combatirá, el General Rossaroll y sus tropas tienen demasiado » valor » Y aqui recuerda que con su regimiento causó la admiracion de los hombres del Norte, y » dominó » hasta en las cabañas de todos los pueblos de Alemania. Acaso el General, por no ofender su acostumbrada modestia, calló, que en 1813 deseando mas el temperamento del Mediodia que los hielos del Baltico, y queriendo conservar su preciosa vida para futuras victorias, dejó su Brigada en Danzick, y quiso descansar en Nápoles, en la ribera de Mergelina à la sombra de sus laureles ensangrentados.

(Se concluirá.)

Sigue el producto de la suscripcion à nuestro cargo en favor de los necesitados presos por las ocurrencias del dia 24.

Rs. Vn.

Suma anterior rs. vn. 3843.
Don Ramon Carnicer 10.

IMPRESA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.

De los oficiales, sargentos, cabos y diferentes voluntarios de la segunda compania del primer batallon de M. N. V. 232.

Suma rs. vn. 4085.

AVISOS.

El 16 del corriente està señalado para la venta en pública almoneda en la plaza de la Constitucion de Vich, de las campanas existentes en el colegio suprimido de Sto. Tomas de Riudeperas; y en 9 del propio mes se retira en dicha ciudad el remate de las que fueron de los conventos suprimidos de la misma y quedaron sin venderse en el celebrado anteriormente.

El teniente del regimiento infanteria de Navarra, D. Magin Coll, se presentará en la secretaria de este gobierno militar à recoger una real resolucion que le compete.

Se ha perdido esta mañana entre S. Feliu de Llobregat y la puerta de S. Antonio un pañuelo blanco que servia de emboltorio à cantidad de onzas de oro y dos paquetillos de oro menudo con algunos duros sueltos en plata. Se suplica al que lo haya encontrado, que dé aviso à la oficina de este periódico, y recibirá una buena gratificacion.

Embarcaciones entradas ayer:

Espanoles.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 6 dias el laud Sto. Cristo de 21 toneladas su patron Felipe Domine, con arroz y vidrios à varios.

De Aguilas, Sta. Pola y Denia en 14 dias el laud N. S. del Càrmen de 15 toneladas su patron Martin Olivó, con esparto en rama de su cuenta.

De Vinaros en 3 dias el laud N. S. del Rosario de 10 toneladas su patron Juan Bautista Roso, con algarrobas de su cuenta.

De idem en idem el laud las almas de 18 toneladas su patron José Gombau, con algarrobas de su cuenta.

De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 20 toneladas su patron Francisco Larroda, con arroz y cañamo à varios.

De idem en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 25 toneladas su patron Joaquin Adam, con arroz, atun, y sumo de limon à varios.

Aguilas Santa Pola y Tarragona en 15 dias el laud S. Sebastian de 20 toneladas su patron Jaime Feliu, con trigo, y esparto en rama de su cuenta.

De Mahon, en 2 dias el jabeque Sardo Jabát, de 49 toneladas su patron Juan Blascos, con pezapalo, cevada, enea, y la correspondencia.

TEATRO.

Hoy la compania de Volatines arán sus habilidades.
A las seis y media.